


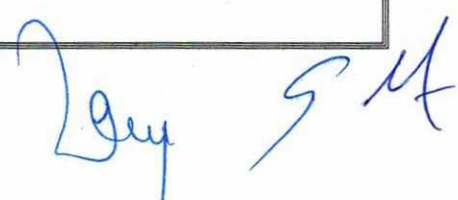
PROYECTO SUJETO A LA AUTORIZACIÓN DE RECURSOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA REFERENTE AL FAM y APROBACIÓN DE RECURSOS Y ACCIONES DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO

PLAN ANUAL DE OBRA PÚBLICA 2026 (PRELIMINAR)

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE AGUASCALIENTES

En fundamento en el Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad Autónoma de Aguascalientes 2025-2033 y a los Artículos 17, 18 y 21 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y a los Artículos 16 y 17 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como a los Artículos 1, 2 fracción XXV, 11 y 12 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y Sus Municipios, a los Artículos 8, 9, 10 11 y 16 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios, se informa el Plan Anual de Obra Pública y Servicios Relacionados calendarizado para el ejercicio presupuestal 2026 para la inversión de los recursos federales y propios a ejecutarse por la Universidad Autónoma de Aguascalientes a través de la Dirección General de Infraestructura Universitaria.

Metas y Objetivos	Obras/Proyectos/Acciones
<p align="center">Eje 4</p> <p align="center">Objetivo 4</p> <p align="center">E1 Fortalecer los Mecanismos de Planificación Integral de Construcción Mantenimiento, Servicios y Equipamiento para Desarrollar Proyectos Estratégicos:</p> <p align="center">Obras y Acciones:</p>	<p>Obras y acciones con recursos de inversión del Ramo 33, Fondo de Aportaciones Múltiples para Infraestructura de Educación Superior (IES) y Media Superior (IEMS); del Fondo de Inversión Pública Productiva; de la Partida Extraordinaria y de Participaciones Federales a Entidades y Municipios, (Ramo 28).</p> <p>Fondo de Aportaciones Múltiples (Infraestructura de Educación Superior IES):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Adecuación de laboratorios de cómputo del edificio 112, Ciudad Universitaria. <p>Fondo de Aportaciones Múltiples (Infraestructura de Educación Media Superior IEMS):</p>

- Cambio de cancelerías en aulas, talleres y áreas administrativas en el Departamento de Actividades Artísticas y Culturales.

Fondo de Inversión Pública Productiva:

- Construcción de la 3ra. Etapa de la Unidad Interactiva Multidisciplinaria y de Posgrados, Ciudad Universitaria.
- Construcción de obra exterior de la Unidad Interactiva Multidisciplinaria y de Posgrados, Ciudad Universitaria.
- Construcción de almacén de residuos peligrosos para áreas de servicios en zona de termápolis, Ciudad Universitaria.
- Adecuación de módulos de laboratorios y cubículos de edificios 2 y 13 en el Centro de Ciencias Agropecuarias.
- Adecuación de espacios de cubículos y laboratorio de cómputo, Edificio 32, Ciudad Universitaria.
- Adecuación y remodelación de Aulas A y B de Edificio 21, Ciudad Universitaria.
- Adquisición e instalación de elevador (Obra Civil) de Edificio Administrativo, Plantel Norte del C.E.M.
- Construcción de Cisterna Pluvial, Plantel Norte del C.E.M.
- Construcción de velaria para la cancha de básquetbol, Plantel Norte del C.E.M.
- Complemento de la tercera etapa de Urbanización para la consolidación de instalaciones en el C. E. M. plantel Norte.
- Construcción de cubículos en módulo anexo a edificio 32, Ciudad Universitaria.

Luz

Q
S
4

	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción de la Primera Etapa del Centro de Educación Media, Plantel Asientos. • Construcción de Unidad de Mejoramiento Genético. <p>Partida Extraordinaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Rehabilitación de plazas y andadores en zona central, Ciudad Universitaria <p>Participaciones Federales (Ramo 28):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estudios, Proyectos y Peritajes <p>Nota: Es importante considerar que las obras e inversión pública antes expuestas, están sujetas a la aprobación de recursos de la Secretaría de Educación Pública y del H. Consejo Universitario; dentro de las acciones se consideran la primera etapa de la construcción del nuevo Bachillerato en el Municipio de Asientos, Aguascalientes, así como de la Unidad de Mejoramiento Genético del Centro de Ciencias Agropecuarias; el calendario real, se derivará del avance para la formalización protocolaria de los bienes inmuebles, por la misma naturaleza de los procesos legales que se traducen en tiempo hasta la obtención de las escrituras de los bienes inmuebles; posteriormente a ello, es indispensable llevar a cabo el trámite para la obtención de licencias, permisos y contemplar un lapso de 30 días para el proceso de las licitaciones de las obras; quedando solamente aquellas factibles de ejecutarse dentro del ejercicio presupuestal dos mil veintiséis.</p>
--	--

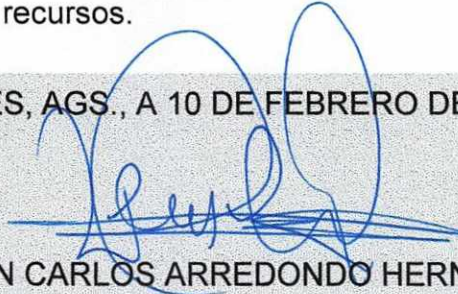
El Proyecto del Plan Anual de Obra Pública 2026, a la fecha considera un monto de Inversión de \$141,883,700.00 (ciento cuarenta y un millones ochocientos ochenta y tres mil setecientos pesos 00/100 M.N.) de los cuales \$26,000,000.00 (veintiséis millones de pesos 00/100 M.N.) son considerados del Fondo de Aportaciones Múltiples Infraestructura Superior; \$785,000.00 (setecientos ochenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) del Fondo de Aportaciones Múltiples, Infraestructura Media Superior; \$111,300,000.00 (ciento once millones trescientos mil pesos 00/100 M.N.) del Fondo de Inversión Pública Productiva; \$1,500,000.00 (un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N.) son considerados de la Partida Extraordinaria; y \$2,298,700.00 (dos millones doscientos noventa y ocho mil setecientos pesos 00/100 M.N.) son considerados de Participaciones Federales (Ramo 28).

Con lo anterior, se beneficiará al sector de la educación superior y media superior de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, a los usuarios y beneficiarios de los

servicios que presta esta institución, así como a la población en General del Estado de Aguascalientes.

Este plan anual de obra pública es de carácter informativo, no implica compromiso alguno de contratación o ejecución y se podrá modificar, adicionar, diferir o cancelar sin responsabilidad de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, conforme a la disponibilidad y aprobación de recursos.

AGUASCALIENTES, AGS., A 10 DE FEBRERO DEL 2026



MTRO. EN D. JUAN CARLOS ARREDONDO HERNÁNDEZ

RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES



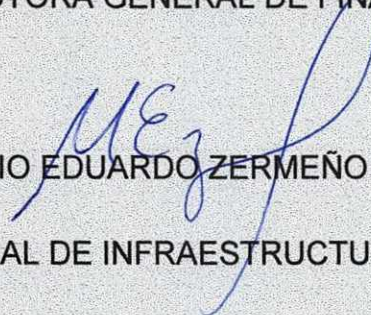
DRA. EN C. A. ELENA PATRICIA MOJICA CARRILLO

DIRECTORA GENERAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO



MTRA. ANARGELIA GARCÍA SILVA

DIRECTORA GENERAL DE FINANZAS



DR. MARIO EDUARDO ZERMEÑO DE LEÓN

DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURA UNIVERSITARIA